

CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA

COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

EJE TERRITORIAL

POR DISPOSICIÓN DE LA CONCEJALA IVONE VON LIPPKE, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, CONVOCO A USTEDES A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EN MENCIÓN, QUE TENDRÁ LUGAR EL **JUEVES 27 DE NOVIEMBRE DE 2014, A LAS 15H00**, EN LA SALA DE SESIONES No. 2 DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. **Conocimiento y aprobación del acta de la sesión de 16 de octubre de 2014.**
2. **Comisión General para recibir a los representantes de los siguientes barrios, a fin de que expongan temas referentes al proceso de regularización:**
 - Comité Pro Mejoras "Triángulo de Piedra";
 - Comité Pro Mejoras "María Guadalupe"; y,
 - Comité Pro Mejoras "Buenos Aires".
3. **Presentación de la Abg. Karina Subía, Directora Ejecutiva de la Unidad Especial Regula Tu Barrio, de los proyectos de ordenanza de los siguientes barrios; y, resolución de la comisión al respecto:**

Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado Comité Pro Mejoras "San Pedrito", ubicado en la parroquia Turubamba (Expediente No. G-2014-099088).

Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado Comité Barrial Monterrey No. 2, ubicado en la parroquia Guamaní (Expediente No. G-2014-099106).

4. EXPEDIENTE COMISIÓN: 2014-259544

Propietario: Representantes de la Cooperativa de Vivienda "Los Retoños del Ministerio de Agricultura y Ganadería".

Petición: Solicitan la reforma a la ordenanza No. 0058 de 18 de mayo de 2011, mediante la cual se reformó la ordenanza No. 3756 que aprobó la urbanización de Interés Social de Desarrollo Progresivo, a favor de la Cooperativa de Vivienda "Los Retoños", ubicada en la parroquia Conocoto, en lo referente al plazo para la ejecución de la totalidad de las obras de urbanización a doce meses, contados a partir de la sanción de la ordenanza reformativa.

Informe Técnico Administración Zonal: Favorable.

Informe Legal: Favorable.

Observaciones: El Departamento de Coactivas, señala que la urbanización NO tiene iniciado ningún proceso coactivo.

Administración Zonal: Valle de Los Chillos.

LA PRESENTE CONVOCATORIA ESTÁ DIRIGIDA A:

CONCEJALES MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

✓ SRA. IVONE VON LIPPKE

✓ DRA. RENATA MORENO

✓ DR. MARIO GRANDA

✓ LIC. EDDY SÁNCHEZ

✓ PROF. LUISA MALDONADO

FUNCIONARIOS CONVOCADOS:

✓ ABG. ADRIANA SÁNCHEZ
PROCURADURÍA
METROPOLITANA

DR. JOSÉ LUIS GUEVARA
SECRETARIO GENERAL DE,
COORDINACIÓN TERRITORIAL Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ARQ. ALBERTO ROSERO
SECRETARIO DE TERRITORIO
HÁBITAT Y VIVIENDA


ABG. KARINA SUBÍA
DIRECTORA EJECUTIVA DE LA
UNIDAD ESPECIAL REGULA TU
BARRIO

ARQ. MARIO RECALDE
DIRECTOR METROPOLITANO
DE CATASTROS

DR. RAMIRO COBOS
ADMINISTRADOR ZONAL
QUITUMBE

LIC. TOMÁS GUERRERO
ADMINISTRADOR ZONAL
LOS CHILLOS

Atentamente,


Dr. Mauricio Bustamante Holguín
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Nota: La documentación correspondiente, se encuentra disponible en la herramienta digital de esta Secretaría.

MVT 25/11/2014